

Quito, 16 de noviembre de 2012

Abogada
Suad Manssur Villagrán
Superintendente de Compañía
Presente

De mi consideración:

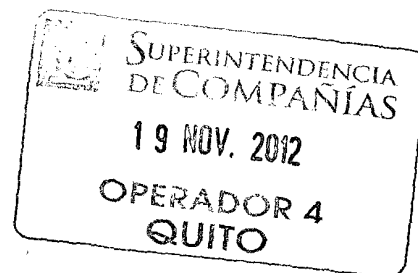
En mi calidad de representante legal de la empresa BellaRo S.A., con expediente número 85026, en cumplimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.12.014 emitida por su institución, autorizo al Sr. Bolívar Augusto Paredes, con CI: 170627298-4 a realizar los trámites correspondientes al ingreso del formulario de actualización de datos y solicitud de acceso y declaración de responsabilidad; y a toda gestión que a esta resolución se refiera.

Agradezco de antemano su atención.

Atentos Saludos,

Arq. Gonzalo Luzuriaga
Gerente General
ceo@bellarosa.com


NOTARIA DECIMO SEPTIMO
Shyris V. Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda N.

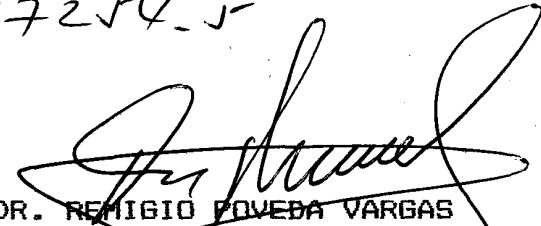


ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil doce, ante mí el Notario Décimo Séptimo del cantón, doctor Remigio Poveda Vargas; comparece: El arquitecto GONZALO VIDAL LUZURIAGA ARIAS, con cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO CERO UNO SIETE DOS CINCO CUATRO CINCO, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica del documento que antecede.- Al efecto juramentado que fue en legal forma por el señor Notario y previas las advertencias legales y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud puéstole que les fue a la vista el mencionado documento, dice: que la firma y rúbrica es la suya propia, de su puño y letra y las que usa en todos sus actos tanto públicos como privados y por tales las reconoce.- Con lo que termina la presente diligencia, firmado, para constancia, el compareciente con el señor Notario.-



ARQ. GONZALO VIDAL LUZURIAGA ARIAS
C.C.# 170017254-J



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMO
Shyris y Suecia Esq
Dr. Remigio Poveda

